



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Acta de Fallo
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

NÚMERO: UQROO-IA-004-2017

CONCEPTO: PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DEPORTIVO PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 28 de noviembre de 2017, en las oficinas que ocupa el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, del edificio de Rectoría "A" de la Universidad de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Bahía sin número esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019; estando reunidos el L.C. Marco Antonio Castilla Madrid, Responsable del Área de Adquisiciones e Inventarios de la UQROO, comisionado por el Mtro. Jorge Manríquez Centeno, Director General de Administración y Finanzas de la UQROO, como se acredita con el oficio número UQROO/DGAF/752/17; el Licenciado Vicente Alejandro Sosa Figueroa, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UQROO; la Licenciada Miriam Jezreel Solís Cen, Representante de la Abogada General de la UQROO; la Doctora Laura Durán Hernández, Representante de la Auditoría Interna de la UQROO; la Licenciada Brysa Nayely Yaa Osorio, Analista del Área de Adquisiciones de la UQROO; la C. Adela Marisa Joven Sánchez, Analista del Área de Adquisiciones de la UQROO; para llevar a cabo el presente evento con fundamento en lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, a fin de desahogar el numeral 3.4 de las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas número UQROO-IA-004-2017, relativa a la adquisición de uniformes y equipo deportivo para la Universidad de Quintana Roo, de acuerdo al siguiente orden del día: -----

1. Declaración de inicio del evento.-----
2. Presentación de los servidores públicos de la Universidad de Quintana Roo que comparecen en el presente acto.-----
3. Lectura del fallo.-----
4. Cierre y firma del acta por los comparecientes en el presente acto.-----

No. UQROO-IA-004-2017

- 1) Acreditadas las personalidades en el presente acto, en uso de la palabra, el L.C. Marco Antonio Castilla Madrid, quien preside el presente evento, lo declara formalmente iniciado.----
- 2) Quien preside el evento, presenta a los servidores públicos de la Universidad de Quintana Roo que comparecen en esta etapa del procedimiento. -----

| NOMBRE | CARGO |
|--------------------------------------|---|
| L.C. Marco Antonio Castilla Madrid | Responsable del Área de Adquisiciones e Inventarios de la UQROO. |
| Lic. Vicente Alejandro Sosa Figueroa | Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UQROO. |
| Lic. Miriam Jezreel Solís Cen | Representante de la Abogada General de la UQROO. |
| Dra. Laura Durán Hernández | Representante de la Auditoría Interna de la UQROO. |
| C. Adela Marisa Joven Sánchez | Analista de Adquisiciones de la UQROO. |
| Lic. Brysa Nayely Yaa Osorio | Analista de Adquisiciones de la UQROO. |

3) Quien preside el evento manifiesta que después de que se realizó una minuciosa revisión y análisis de las proposiciones presentadas por las persona físicas invitadas al presente procedimiento, se emite el siguiente fallo:

-Se le adjudica a la persona física **DIEGO ALEJANDRO PERERA MARTÍNEZ** el contrato relativo a la **partida única** del procedimiento de de invitación a cuando menos tres personas número UQROO-IA-004-2017, referente a la adquisición de uniformes y equipo deportivo para la Universidad de Quintana Roo, con un monto de **\$537,972.11 (quinientos treinta y siete mil novecientos setenta y dos pesos 11/100 m.n.)** mas el impuesto al valor agregado por \$86,075.54 (ochenta y seis mil setenta y cinco pesos 54/100 m.n.), haciendo un total de **\$624,047.65 (seiscientos veinticuatro mil cuarenta y siete pesos 65/100 m.n.)**, en virtud de que dicha propuesta asegura a la Universidad de Quintana Roo, las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, de acuerdo a lo establecido en las bases del presente procedimiento y en el artículo 19 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

No. UQROO-IA-004-2017

-Se hace del conocimiento de la persona física **DIEGO ALEJANDRO PERERA MARTÍNEZ** que será oportunamente notificado de la fecha y hora de la firma del contrato, la cual tendrá verificativo dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha en que les sea notificado el presente fallo, de acuerdo a lo que establecen las bases del presente procedimiento y el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

-Se hace del conocimiento de la persona física Gaspar Yvan Chacón Sulub que su propuesta no fue elegida, en virtud de resultar económicamente mayor que la propuesta adjudicada, por una diferencia de **\$92,023.32 (noventa y dos mil veintitrés pesos 32/100 m.n.)**

-Se hace del conocimiento del representante de la de la persona física Muriel Abel González Mayo que su propuesta no fue elegida, en virtud de resultar económicamente mayor que la propuesta adjudicada, por una diferencia de **\$185,869.36 (ciento ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos 36/100 m.n.)**


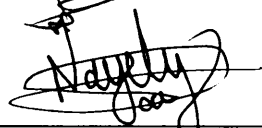
4) No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente junta de fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas número UQROO-IA-004-2017 y firman esta acta los que en ella intervinieron, para los fines legales que correspondan, siendo las 12:50 horas del día 28 de noviembre de 2017. -----

POR LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

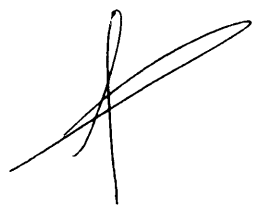
| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|--------------------------------------|---|---|
| L.C. Marco Antonio Castilla Madrid | Responsable del Área de Adquisiciones e Inventarios de la UQROO. |  |
| Lic. Vicente Alejandro Sosa Figueroa | Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UQROO. |  |
| Lic. Miriam Jezreel Solís Cen | Representante de la Abogada General de la UQROO. |  |
| Dra. Laura Durán Hernández | Representante de la Auditoría Interna de la UQROO. |  |

No. UQROO-IA-004-2017



| | | |
|-------------------------------|-------------------------------------|---|
| C. Adela Marisa Joven Sánchez | Analista del Área de Adquisiciones. |  |
| Lic. Brysa Nayely Yaa Osorio | Analista del Área de Adquisiciones. |  |

La presente hoja de firmas corresponde al acta de fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas número UQROO-IA-004-2017 de fecha 28 de noviembre de 2017, referente a la adquisición de uniformes y equipo deportivo para la Universidad de Quintana Roo.



No. UQROO-IA-004-2017

Revisión 3, Septiembre 27, 2007

Página 4 de 4

Código: DRM-001/FO-020

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera COPIA NO CONTROLADA